



CIRCULAR

VR/001/02

**RECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
COORDINADORES EJECUTIVOS DE CAMPI
P R E S E N T E .**

Por este medio informo a Usted que de conformidad con el calendario autorizado para el Programa de Actividades de la Programación Académica del Ciclo 2002"B" por la Coordinación General Administrativa, en cuyo titular recae la Dirección Ejecutiva del SIIAU, el período de ajustes a la plantilla del ciclo 2002"A" concluyó el pasado 28 de mayo; sin embargo, la Oficialía Mayor de la Universidad informa que continúa recibiendo propuestas para alta de puestos por asignatura, de las cuales un volumen importante es devuelto porque han agotado sus bolsas de horas; informa también que continúan vigentes registros de profesores en STAFF.

En virtud de lo anterior, por instrucciones del Señor Rector General, Lic. José Trinidad Padilla López, y en apego a las disposiciones vigentes, se le solicita de la manera más atenta integrar un expediente completo con todos los casos pendientes del ciclo en curso (incluyendo los que no fueron tramitados en tiempo y forma así como por estar pendiente su trámite de evaluación), debidamente relacionado, organizado por tipo de problema o trámite, anexando toda la documentación necesaria para su análisis; y remitirlo a la dependencia a mi cargo a más tardar el 28 de junio próximo; de la revisión al mismo se determinarán las medidas y acciones a emprender. Justificar y/o explicar todos aquellos casos en los que hubo omisión de parte de los titulares de las dependencias en realizar el trámite específico en tiempo o inobservancia de las normas y criterios administrativos vigentes.

En consideración a las diversas disposiciones que en circulares varias la Secretaría General ha emitido, deberá tomar las medidas necesarias al interior de la entidad a su cargo para que sean incluidos todos los casos pendientes, puesto que una vez resuelto lo anterior, y de presentarse nuevos casos, se aplicarán las sanciones que correspondan por no ejecutar los trámites en tiempo y forma o por inobservancia de la normatividad vigente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

Para evitar que algunas propuestas queden fuera de este paquete por estar en tránsito entre su dependencia y la Oficialía Mayor, se le sugiere evite remitir nuevas solicitudes a dicha dependencia que no procederán por falta de disponibilidad de horas o por haber vencido los plazos para su trámite; favor de incluirlos en el paquete y verificar con dicha dependencia que haya concluido con la devolución de los casos no procedentes.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal. 17 de junio de 2002.

MCs. Ricardo Gutiérrez Padilla
Vicerrector Ejecutivo

c.c.p. Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres.-Secretario General
c.c.p. Ing. Ramón Aldana González .- Oficial Mayor
c.c.p. Mtro. Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño.-Coordinador General Administrativo
c.c.p. archivo
RGP\JRAG\III*

